



**COMUNICACIONES**  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



# Programa Operativo Anual 2023





## Contenido

<b>Presentación</b> .....	3
<b>Misión y Visión de ASA</b> .....	4
<b>Alineación del POA con el PI, PS y PND</b> .....	5
<b>Presupuesto Anual Autorizado 2023</b> .....	6
<b>Estados Financieros Proforma</b> .....	7
<b>Estado de Actividades Proforma</b> .....	8
<b>Metas Operacionales 2023</b> .....	9
<b>Principales Acciones Puntuales para 2023</b> .....	10



## Presentación

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND), del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes (PS) y del Programa Institucional de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (PI) vigentes, se presenta el Programa Operativo Anual (POA) de ASA para el año 2023.

Este documento integra las principales acciones y proyectos prioritarios que llevará a cabo el Organismo, favoreciendo en todo momento el uso eficiente y oportuno del presupuesto anual autorizado.



## Misión y Visión de ASA

### Misión:

Contribuir al desarrollo y conectividad integral del país, mediante la prestación de servicios públicos en Aeropuertos, combustibles de aviación, capacitación y asesoría técnica aeronáutica, que den satisfacción total a los clientes y usuarios del transporte aéreo.

### Visión:

Ser un referente internacional en la prestación y desarrollo de servicios especializados de la industria aeronáutica.

En función de lo anterior, ASA buscará atender prioritariamente los siguientes objetivos, definidos en su Programa Institucional 2020 - 2024:

- Desarrollar la infraestructura aeroportuaria, alineada a los estándares nacionales e internacionales, a fin de fortalecer la conectividad, el crecimiento regional y garantizar la atención de la demanda.
- Implementar las mejores prácticas nacionales e internacionales en gestión de Aeropuertos y estaciones de combustibles, a fin de mejorar la seguridad en las operaciones y la calidad en el servicio a clientes.
- Coadyuvar con la autoridad aeronáutica en la consolidación, fortalecimiento y difusión del acervo de conocimientos, a través del intercambio académico, la formación, instrucción y capacitación del capital humano vinculado al sector aeronáutico.



## Alineación del POA con el PI, PS y PND

En la tabla siguiente se puede observar la estructura de alienación del Programa Operativo Anual al Programa Institucional, al Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes, y por consiguiente, al Plan Nacional de Desarrollo.

Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes	Programa Institucional de Aeropuertos y Servicios Auxiliares	
<p><b>Eje 3, Economía</b></p>	<p><b>Objetivo prioritario 2 del Programa Sectorial</b></p> <p>Contribuir al desarrollo del país mediante el fortalecimiento del transporte con visión de largo plazo, enfoque regional, multimodal y sustentable, para que la población, en particular en las regiones de menor crecimiento, cuente con servicios de transporte seguros, de calidad y cobertura nacional.</p>	<p><b>Objetivo prioritario 1 del Programa Institucional.</b> Desarrollar la infraestructura aeroportuaria, alineada a los estándares nacionales e internacionales, a fin de fortalecer la conectividad, el crecimiento regional y garantizar la atención de la demanda.</p>	<p><b>Programa Operativo Anual 2023</b></p>
		<p><b>Objetivo prioritario 2 del Programa Institucional.</b> Implementar las mejores prácticas nacionales e internacionales en gestión de Aeropuertos y estaciones de combustibles, a fin de mejorar la seguridad en las operaciones y la calidad en el servicio a clientes.</p>	
		<p><b>Objetivo prioritario 3 del Programa Institucional.</b> Coadyuvar con la autoridad aeronáutica en la consolidación, fortalecimiento y difusión del acervo de conocimientos, a través del intercambio académico, la formación, instrucción y capacitación del capital humano vinculado al sector aeronáutico.</p>	



# Presupuesto Anual Autorizado 2023

## Presupuestos de Egresos de la Federación 2023 Flujo de Efectivo (Pesos)

INGRESOS	MONTO	EGRESOS	MONTO
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>6,091,244,100</b>	<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>6,091,244,100</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	1,142,276,104	<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,110,999,525</b>
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>4,948,967,996</b>	SERVICIOS PERSONALES	1,448,932,065
VENTA DE BIENES	205,890,539	DE OPERACIÓN	2,621,310,600
INTERNAS	205,890,539	SUBSIDIOS	
EXTERNAS		OTRAS EROGACIONES	40,756,860
VENTA DE SERVICIOS	2,515,998,433	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	
INTERNAS	2,515,998,433	<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>718,457,948</b>
EXTERNAS		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
INGRESOS DIVERSOS	2,227,079,024	OBRA PÚBLICA	718,457,948
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS		SUBSIDIOS	
PRODUCTOS FINANCIEROS	143,421,120	OTRAS EROGACIONES	
OTROS	2,083,657,904	<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	
VENTA DE INVERSIONES		<b>COSTO FINANCIERO</b>	
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		INTERNOS	
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>		EXTERNOS	
POR CUENTA DE TERCEROS		<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	
POR EROGACIONES RECUPERABLES		POR CUENTA DE TERCEROS	
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>		EROGACIONES RECUPERABLES	
SUBSIDIOS		<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>4,829,457,473</b>
CORRIENTES		<b>ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	<b>119,510,523</b>
DE CAPITAL		ORDINARIOS	119,510,523
APOYOS FISCALES		EXTRAORDINARIOS	
CORRIENTES		<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>1,142,276,104</b>
SERVICIOS PERSONALES			
OTROS			
INVERSIÓN FÍSICA			
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA			
INVERSIÓN FINANCIERA			
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS			
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>4,948,967,996</b>		
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO</b>			
INTERNO			
EXTERNO			

Fuente: Subdirección de Finanzas. Enero 2023.



## Estados Financieros Proforma

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**Estado de Situación Financiera Proforma**  
**Al 31 de diciembre de 2023**  
**Cifras en miles de pesos**

<b>ACTIVO</b>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	
Efectivo y Equivalentes	1,142,276
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,128,160
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	153,677
Inventarios	844,666
Almacenes	98,456
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(456)
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>10,366,780</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,593,851
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	4,556,726
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	14,805,417
Bienes Muebles	2,926,764
Activos Intangibles	741,817
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(10,008,567)
Activos Diferidos	28,320,514
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(4,375,994)
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>39,560,529</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>49,927,309</b>
<b>PASIVO</b>	
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,092,327
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	112,564
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	41,835
<b>TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>7,246,726</b>
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	39,554
Provisiones a Largo Plazo	737,876
<b>TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>777,430</b>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>8,024,157</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	
Aportaciones del Gobierno Federal	3,468,920
Donaciones de capital	(38,558)
Actualización del Patrimonio	21,739,838
Ahorro del ejercicio	3,686,971
Resultados de ejercicios anteriores	22,675,755
Revalúo de bienes inmuebles	2,435,656
Exceso o insuficiencia por la actualización	(12,065,431)
<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>41,903,152</b>
<b>TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>49,927,309</b>

Fuente: Subdirección de Finanzas. Enero 2023.



## Estado de Actividades Proforma

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
Estado de Actividades Proforma  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023  
Cifras en miles de pesos

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

**INGRESOS DE LA GESTIÓN**

<b>Ingresos por Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>59,326,521</b>
Comercialización de combustibles	56,742,843
Servicios de almacenamiento	822,804
Servicios de expendio	926,892
Servicios aeroportuarios	663,721
Servicios comerciales	74,933
Servicios complementarios	27,649
Servicios corporativos	67,680

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

<b>Ingresos Financieros</b>	<b>27,256,056</b>
Ingresos financieros	143,421
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	746,350
Otros ingresos y beneficios varios	26,366,285

**TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS** **86,582,577**

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4,253,084</b>
Servicios personales	1,448,932
Materiales y suministros	540,148
Servicios generales	2,264,004

<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>1,566</b>
Ayudas sociales	282
Transferencias al exterior	1,284

<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>23,236,651</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	174,874
Otros Gastos	23,061,777

<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>55,404,304</b>
Costo de comercialización	55,404,304

**TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS** **82,895,605**

**AHORRO NETO DEL EJERCICIO** **3,686,971**

Fuente: Subdirección de Finanzas. Enero 2023



## Metas Operacionales 2023

### AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Pasajeros	222,457	198,872	234,627	240,714	242,378	226,238	250,738	243,009	216,647	239,206	254,916	286,114	2,855,916
Operaciones	11,132	10,449	10,907	11,102	10,812	9,605	10,173	9,795	9,575	10,425	10,324	10,784	125,083
Combustible m <sup>3</sup> (turbosina y gasavión)	418,848	373,764	448,141	444,719	445,833	441,653	457,263	446,833	434,486	438,012	436,162	466,680	5,252,394

Fuente: Subdirección de Finanzas. Enero 2023.

Nota: No incluye al Aeropuerto de Chetumal en virtud del proceso que se está llevando a cabo para su entrega a la SEDENA.



## Principales Acciones Puntuales para 2023

Aeropuertos y Servicios Auxiliares es un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal que opera y administra 19 Aeropuertos del Sistema Aeroportuario Mexicano, los cuales integran la Red ASA y son los siguientes: Campeche, Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón, Ciudad Victoria, Chetumal, Colima, Guaymas, Ixtepec, Loreto, Matamoros, Nogales, Nuevo Laredo, Poza Rica, Puebla, Puerto Escondido, Tamuín, Tehuacán, Tepic y Uruapan. Adicionalmente, participa en sociedad en los Aeropuertos de Querétaro, Toluca, Cuernavaca, Tuxtla Gutiérrez y Palenque.

Asimismo, ASA mantiene su firme compromiso, a través de líneas de acción específicas, de proporcionar servicios de almacenamiento, expendio y comercialización de combustibles de aviación, así como de consultoría y desarrollo tecnológico en materia aeroportuaria. De igual manera, por medio de su Centro Internacional de Instrucción (CIASA), ASA se ha consolidado en la formación y especialización de personal técnico aeronáutico.

Para el año 2023 se tienen contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, recursos por 4,829.5 millones de pesos que serán ejercidos por Aeropuertos y Servicios Auxiliares en inversión y en acciones para mantener y mejorar su operación.

A continuación, se señalan las principales acciones puntuales a realizar a lo largo del año, alineadas al cumplimiento de objetivos y estrategias prioritarias del Programa Institucional.

**Objetivo Prioritario 1. Desarrollar la infraestructura aeroportuaria, alineada a los estándares nacionales e internacionales, a fin de fortalecer la conectividad, el crecimiento regional y garantizar la atención de la demanda.**



Estrategia Prioritaria	Principales acciones puntuales para 2023
<p><b>1.1.-</b> Desarrollar la infraestructura de la Red ASA para mejorar la conectividad y fortalecer los programas de desarrollo regional y turístico.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modernización del Aeropuerto Internacional de Puebla.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concluir los trabajos de rehabilitación de la Pista 17-35, calles de rodaje y plataforma de viraje; rehabilitar las plataformas comercial y general, calles de penetración a hangares; ampliar la plataforma de aviación general; construir el puesto de estacionamiento para helicópteros y obras de infraestructura hidráulica y eléctrica en zona de hangares.</li> </ul> </li> <li>2. Modernización del Aeropuerto Internacional de Ciudad del Carmen.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar y adecuar los flujos del edificio terminal de pasajeros existente.</li> <li>• Rehabilitar la pista y áreas operacionales.</li> </ul> </li> <li>3. Modernización del Aeropuerto Nacional de Colima.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concluir la rehabilitación de la pista, rodaje y plataforma.</li> <li>• Ampliar el edificio terminal y adecuar los espacios en el Aeropuerto.</li> </ul> </li> <li>4. Modernización del Aeropuerto Internacional de Puerto Escondido.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar los trabajos de rehabilitación de pista, rodajes y plataforma de aviación comercial, RESAS y construcción de vialidad del SEI.</li> <li>• Continuar la construcción de la nueva terminal de pasajeros y obras complementarias.</li> </ul> </li> <li>5. Modernización del Aeropuerto Internacional de Tepic.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concluir la ampliación de la pista en 300 metros; ampliar y remodelar del edificio de pasajeros; torre de control; y, edificio anexo.</li> </ul> </li> <li>6. Actualizar los Programas Maestros de Desarrollo de los Aeropuertos de Puerto Escondido, Loreto, Uruapan y Chetumal.</li> </ol>

Nota: La modernización de los Aeropuertos de Puerto Escondido y Tepic se realizarán con participación de inversión privada.





Estrategia Prioritaria	Principales acciones puntuales para 2023
<p><b>1.2.-</b> Ampliar las capacidades de los sistemas de almacenamiento y servicio de suministro de combustibles de aviación, para atender adecuadamente la demanda operacional de los Aeropuertos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciar la construcción de una nueva estación de combustibles dentro de los terrenos del Aeropuerto Internacional de San José del Cabo, a través de un convenio entre ASA y el Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), con recursos del Grupo.</li> <li>2. Ampliar la capacidad de bombeo plataforma (1800 GPM) en la estación de combustibles de Cancún.</li> <li>3. Construir un tanque de almacenamiento de combustible de 7,500,000 litros, en la estación de combustibles de Cancún.</li> </ol>
<p><b>1.3.-</b> Modernizar la infraestructura y equipamiento en Aeropuertos, granjas y suministro de combustibles de aviación, a fin de optimizar operaciones y cumplir con estándares en materia de seguridad y calidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modernizar el sistema de llenado para 130 autotanques.</li> <li>2. Adquirir 16 vehículos de suministro para estaciones de combustibles.</li> <li>3. Instalar los sistemas de filtración en 9 plantas de combustibles (Cozumel, Mérida, Huatulco, Puebla, Tepic, Culiacán, San Luis Potosí, Tampico y Zacatecas).</li> <li>4. Sustituir motobombas en estaciones de combustibles en Durango, Loreto, Monterrey, Reynosa y Tapachula.</li> <li>5. Adquirir equipo especializado y de vanguardia para el control de calidad de los combustibles de aviación.</li> <li>6. Llevar a cabo el mantenimiento anual preventivo y correctivo del equipamiento electromecánico de los Aeropuertos de la Red ASA.</li> <li>7. Concluir el programa de vehículos para la seguridad operacional de los Aeropuertos de Nogales, Tehuacán y Tamiún.</li> </ol>





**Objetivo Prioritario 2. Implementar las mejores prácticas nacionales e internacionales en gestión de Aeropuertos y estaciones de combustibles, a fin de mejorar la seguridad en las operaciones y la calidad en el servicio a clientes.**

Estrategia Prioritaria	Principales acciones puntuales para 2023
<p><b>2.1.-</b> Certificar las operaciones de almacenamiento y suministro de combustibles de aviación bajo estándares nacionales e internacionales a fin de homologar la prestación del servicio en toda la red nacional de estaciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Renovar los certificados en las normas ISO 9001, 14001 y 45001 para las estaciones de combustibles desincorporadas y en ISO 9001 para las estaciones de combustibles de la Red ASA.</li> <li>2. Garantizar el cumplimiento normativo JIG en materia de filtración (165 vehículos).</li> <li>3. Realizar al menos dos visitas en campo como acompañamiento a la certificación JIG para aerolíneas.</li> </ol>
<p><b>2.2.-</b> Incorporar las mejores prácticas internacionales sobre administración, operación y mantenimiento a fin de incrementar la eficiencia de los servicios de manejos de combustibles.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalar el Sistema de Telemedición en tanques (26 estaciones de combustibles).</li> <li>2. Ejecutar la Fase 2 (integración de datos en sistema) de la implementación del Sistema de Gestión de Integridad de Ductos.</li> <li>3. Implementar el Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente (SASISOPA) en 42 estaciones de combustibles.</li> <li>4. Instalar sistemas de almacenamiento superficiales en las estaciones de Lázaro Cárdenas, Nuevo Laredo, Nogales, Pachuca y Puerto Peñasco.</li> <li>5. Rehabilitar 10 vehículos dispensadores para estaciones de combustibles.</li> <li>6. Ejecutar el programa de mantenimiento mayor a motobombas, sistemas de carga y descarga, telemedición y SCADA.</li> </ol>
<p><b>2.3.-</b> Desarrollar y profesionalizar al personal técnico de manejo de combustibles para incrementar los niveles de calidad en el servicio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impartir los cursos considerados en la matriz de certificación de profesionalización de los técnicos del área de combustibles.</li> </ol>



Estrategia Prioritaria	Principales acciones puntuales para 2023
<p><b>2.4.-</b> Certificar los Aeropuertos de la Red ASA, con base en las normas y métodos recomendados nacionales e internacionales a fin de mantener altos niveles de servicio en materia de seguridad, operación y atención a pasajeros en la Red ASA.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar las Cartas aeronáuticas tipo A, tipo B, Aeródromo - Helipuerto y Electrónico para los Aeropuertos de Chetumal, Ciudad del Carmen, Colima, Ciudad Obregón, Nuevo Laredo, Campeche.</li> <li>2. Elaborar las Cartas Aeronáuticas para los Aeropuertos de Tulum y Lázaro Cárdenas.</li> <li>3. Realizar las inspecciones en los Aeropuertos de Tampico, Acapulco y Culiacán, solicitadas por clientes externos.</li> <li>4. Realizar las re-inspecciones en los Aeropuertos de Chihuahua y Monterrey, solicitadas por clientes externos.</li> <li>5. Realizar las pre-inspecciones en los Aeropuertos de Matamoros, Puerto Escondido, Poza Rica, Nogales e Ixtepec, solicitadas por clientes internos.</li> <li>6. Realizar un diagnóstico de las condiciones de la infraestructura del área de movimiento de los Aeropuertos a certificar (Puebla, Ciudad Victoria, Matamoros, Tepic y Chetumal).</li> </ol>
<p><b>2.5.-</b> Incorporar las mejores prácticas nacionales e internacionales sobre administración, operación y mantenimiento a fin de Incrementar el desempeño operacional de los Aeropuertos de la Red ASA.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llevar a cabo el mantenimiento anual preventivo y correctivo a edificaciones en los Aeropuertos de la Red ASA.</li> </ol>



Estrategia Prioritaria	Principales acciones puntuales para 2023
<p><b>2.6.-</b> Incorporar criterios de sustentabilidad y eficiencia energética en la operación de Aeropuertos y estaciones de combustibles, a fin de favorecer la protección al medio ambiente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar la Fase 2 de la Estrategia Corporativa de Sustentabilidad en los Aeropuertos, estaciones de combustibles y oficinas generales de ASA.</li> <li>2. Realizar caracterizaciones en el suelo contaminado de hidrocarburo en las estaciones de combustibles de Chetumal, Culiacán y Mérida.</li> <li>3. Realizar la limpieza del suelo y subsuelo contaminado de hidrocarburo en la estación de combustibles de Monterrey.</li> <li>4. Realizar el Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA), para los Aeropuertos de Loreto, Ciudad Obregón, Guaymas, Puerto Escondido, Tehuacán y Tamuín y para las estaciones de combustibles de Hermosillo, Aguascalientes, La Paz, Querétaro y Toluca.</li> </ol>
<p><b>2.7.-</b> Fomentar las mejores prácticas en los procesos de apoyo administrativo requeridos en el Organismo, a fin de que se realicen con apego a la normatividad vigente y a las políticas de austeridad, honradez y honestidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener las certificaciones del Sistema de Gestión de Calidad de oficinas generales y del Programa de Promoción de la Integridad y de Prevención de la Corrupción de ASA.</li> <li>2. Desarrollar y difundir una campaña anual de comunicación social sobre los temas prioritarios del Organismo en medios masivos y atender los requerimientos informativos de los medios de comunicación, para incrementar la imagen positiva de ASA.</li> <li>3. Realizar acciones de capacitación para los trabajadores de ASA en materia de ética, integridad y perspectiva de género.</li> <li>4. Atender en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información y datos personales.</li> <li>5. Garantizar que los inmuebles cuenten con los dictámenes valuatorios actualizados.</li> </ol>





**Objetivo prioritario 3: Coadyuvar con la autoridad aeronáutica en la consolidación, fortalecimiento y difusión del acervo de conocimientos, a través del intercambio académico, la formación, instrucción y capacitación del capital humano vinculado al sector aeronáutico.**

Estrategia Prioritaria	Principales acciones puntuales para 2023
<p><b>3.1.-</b> Actualizar y desarrollar las capacidades académicas del CIASA a fin de alinearlas a la demanda nacional y a los requerimientos de formación de la autoridad aeronáutica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar el Manual de Instrucción y Procedimientos OACI para el CIASA.</li> <li>2. Realizar 1000 acciones de capacitación en programas de seguridad/técnicos y de capital humano, para capacitar a los servidores públicos en el Organismo (capacitación interna).</li> </ol>
<p><b>3.2.-</b> Fortalecer las actividades de investigación y desarrollo tecnológico a fin de mejorar las capacidades operativas en Aeropuertos y estaciones de combustibles de ASA así como aportar beneficios a la industria aérea.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar productos y proyectos de innovación y desarrollo tecnológico y/o servicios derivados de la detección de necesidades.</li> <li>2. Diseñar el espacio y determinar las necesidades para la correcta operación del Centro de Operación Building Information Modeling (Centro de Operaciones BIM).</li> <li>3. Desarrollar conceptualmente un sistema de supervisión y control para las estaciones de combustibles.</li> </ol>
<p><b>3.3.-</b> Sentar las bases para que en el mediano plazo el CIASA se convierta el centro de capacitación oficial del gobierno federal, en materia de aviación civil.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Continuar la elaboración e incorporación al Programa de Formación de Sobrecargos las observaciones de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).</li> <li>2. Diseñar los contenidos del micrositio del CIASA e incorporarlo al portal único de ASA.</li> </ol>



**Principales proyectos de inversión que se atenderán en 2023**

A) Realizados con el Presupuesto de Egresos de la Federación.

<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>
Programa de Modernización del Aeropuerto Nacional de Colima.
Programa de Modernización del Aeropuerto Internacional de Puebla.
Programa de Modernización del Aeropuerto Internacional de Ciudad del Carmen.
Programa de Modernización de infraestructura del sistema de almacenamiento de la estación de combustibles de Cancún.
Programa de remediación del subsuelo en la plataforma de aviación comercial del Aeropuerto Internacional de Monterrey.

B) Realizados con participación privada.

<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>
Programa de Modernización del Aeropuerto Internacional de Tepic.
Programa de Modernización del Aeropuerto Internacional de Puerto Escondido.
Construcción de la estación de combustibles dentro de los terrenos del Aeropuerto Internacional de San José del Cabo, que sustituya a la que se encuentra actualmente en operaciones.